MEMORÁNDUM DPP-DOC N° 1469/2021

A: **C.P. PATRICIA GONZÁLEZ BURGOS,** DIRECTORA
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES | DOC

PROCESO: ID N° 404.469 CVE N° 78/21 ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE NEUROCIRUGÍA PARA EL HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUA - AMPARO JUDICIAL
SIMESE N° 179.137/2021.

ASUNTO: REMISIÓN DE EXPEDIENTE Y PROGRAMACIÓN DE PAC

DE: **LIC. JORGE MOLINAS**, JEFE
DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO | DOC

FECHA: 10/11/2021

Lic. Jorge Molinas - Jefe Dpto. Planificación y Presupuesto D.O.C. - D.G.A.F. MSP y BS

A fin de dar continuidad al proceso de referencia, se remite expediente original y programación de PAC.

Atentamente.

Anexo:

1. Expediente original.

PROVIDENCIA

A:	Vto. Bo.:	RECIBIDO:
DPCE PAC inactivo a la espera Dec. 5174.	C.P. Patricia González Burgos Directora Dirección Operativa de Contrataciones	

Dirección Operativa de Contrataciones
Departamento de Planificación y Presupuesto Nivel Central
Sección de Planificación CVE 78/21 ID 404469

MEMORANDO D.O.C. – D.P.P./S.PLANIFICACION N° 405/2021

Luis Ulivi
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.O.C. - D.G.A.F
MSP y BS

A : Departamento de Planificación y Presupuesto– D.O.C. – Nivel Central

DE : **LUIS ULIVI, Sección Planificación**
Sección Planificación - Departamento de Planificación y Presupuesto – D.O.C. – Nivel Central

REF : **INCLUSIÓN P.A.C.: CVE "ADQUISICION DE INSUMOS DE NEUROCIRUGIA PARA EL HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUA – AMPARO JUDICIAL".**

FECHA : **09 de noviembre de 2021** **EXP. N° ~~179.317~~ 179137/21/2021**

Sobre el punto de referencia, y en atención a la Nota DGGIES/DG N° 4483/2021, de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, en la cual remiten las especificaciones técnicas, para la Inclusión al PAC al llamado denominado **CVE "ADQUISICION DE INSUMOS DE NEUROCIRUGIA PARA EL HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUA – AMPARO JUDICIAL"** cuyo **Objeto de Gasto: 358.**

MONTO TOTAL: Gs 65.160.000.- (guaraníes sesenta y cinco millones ciento sesenta mil). –

MONTO 2021: Gs 65.160.000.- (guaraníes sesenta y cinco millones ciento sesenta mil). –

- **REQUISITOS DEL LLAMADO:**

PAC	:	**INCLUSIÓN**
MODALIDAD	:	**CVE – 5174**
CONTRATO	:	**CERRADO**
SISTEMA DE ADJUDICACIÓN	:	**POR ITEM**
VIGENCIA	:	**HASTA EL CUMPLIMIENTO TOTAL DE LAS OBLIGACIONES**

OBSERVACION:

- Se adjunta las documentaciones de los Exp. **SIMESE N° 179.317/2021.-**
- Se adjunta documentaciones **ORIGINALES** de la Sección de Planificación – Nivel Central.

Atentamente,

PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES
(Artículo 12° de la Ley N° 2.051/2003)

EJERCICIO FISCAL 2021

Nivel de Entidad: 12 - 08
Entidad: MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
UOC/UEP: DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES (D.O.C.) - Nivel Central
Sub UOC:
Unidad Jerarquica:
Codigo SICP:

Nro. PAC	MODALIDAD	FECHA ESTIMADA DEL LLAMADO	OBJETO DEL LLAMADO	MONEDA	PLURIANUALIDAD - (SI/NO)	AD-REFERENDUM - PROVISORIO (SI/NO)	MONTO TOTAL (Gs.)
INCLUS.	CD	NOVIEMBRE	BIENES	GS	NO	NO	65.160.000

SBE	Inc c) Decreto 5174/05	FONACIDE	AGRICULTURA FAMILIAR	COMPRAS ESTRATEGICAS
SI	NO	NO	NO	NO

MONTOS POR EJERCICIO FISCAL(En caso de no ser plurianual completar solo la casilla correspondiente al año 2021)						
AÑO	2021	2022	2023	2024	2025	2026
MONTO	65.160.000	0	0	0	0	0

CATEGORIA DEL BIEN/SERVICIO		DESCRIPCION DEL PAC
17	Equipos, Productos e instrumentales Médicos y de Laboratorio, Servicios asistenciales de salud	"ADQUISICION DE INSUMOS DE NEUROCIRUGIA PARA EL HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUA - AMPARO JUDICIAL"

CODIGO CATALOGO	O.G.	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	MONTO TOTAL
42203403-004	358	INTRODUCTOR FEMORAL	600.000	1	600.000
42221504-005	358	CATETER GUIA	9.580.000	1	9.580.000
42221504-007	358	CATETER BALON	9.580.000	1	9.580.000
42203402-004	358	MICROCATETER ENDOVASCULAR	3.870.000	4	15.480.000
42293401-001	358	MICROGUIA COMPATIBLE	2.860.000	2	5.720.000
42295461-9999	358	AGENTE EMBOLIZANTE LIQUIDO	6.050.000	4	24.200.000
				TOTAL	**65.160.000**

TIPO	PROGRAMA	SUB PROGRAMA	PROYECTO	SGOG	F.F.	O.F.	DPTO.	MONTO GS.
1	1	06	00	358	30	72	99	65.160.000
							TOTAL	**65.160.000**

OBSERVACION **La Línea Presupuestaria queda sujeto a la respuesta de la Solicitud de Reserva Presupuestaria remitida por la Dirección de Presupuesto**

RESPONSABLE DE LA UOC
ELABORADO POR

Fecha de elaboracion	09/11/2021			

Ministerio de
SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACION
DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO - NIVEL CENTRAL
SECCION DE PLANIFICACION NIVEL CENTRAL
"ADQUISICION DE INSUMOS DE NEUROCIRUGIA PARA EL HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUA" SIMESE Nº 179.137/2021

PLANILLA DE ESPECIFICACIONES TECNICAS O.G. 358

Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Especificacion Tecnica	Unidad de Medida	Presentacion	Presentacion de Entrega	Cantidad	Precio Referencial	Monto Total
1	42203403-004	INTRODUCTOR FEMORAL	Introductor Femoral de 7 Fr	Unidad	Unidad	Unidad	1	600.000	600.000
2	42221504-005	CATETER GUIA	Cateter guia de 7 Fr Cerebral	Unidad	Unidad	Unidad	1	9.580.000	9.580.000
3	42221504-007	CATETER BALON	Cateter balon doble lumen Cerebral	Unidad	Unidad	Unidad	1	9.580.000	9.580.000
4	42203402-004	MICROCATETER ENDOVASCULAR	Microcateter p/ liquido embolizante	Unidad	Unidad	Unidad	4	3.870.000	15.480.000
5	42293401-001	MICROGUIA COMPATIBLE		Unidad	Unidad	Unidad	2	2.860.000	5.720.000
6	42295461-9999	AGENTE EMBOLIZANTE LIQUIDO	Liquido embolizante para malformarciones en venas o arterias; de poca viscocidad, es un copolimero y diluyente DMSO. Radiopaco	Unidad	Envase Esteril	Envase Esteril	4	6.050.000	24.200.000
Monto Total									**65.160.000**

Luis Ulivi
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.O.C. - D.G.A.F
MSP y BS

Ministerio de
SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACION

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO - NIVEL CENTRAL

SECCION DE PLANIFICACION NIVEL CENTRAL

"ADQUISICION DE INSUMOS DE NEUROCIRUGIA PARA EL HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUA" SIMESE Nº 179.137/2021

PLANILLA DE ESPECIFICACIONES TECNICAS O.G. 358

			1er Parametro	2do Parametro	
Ítem	**Código de Catalogo**	**Descripción del Bien**	**SALUMAX**	**IPS 365.181 28/10/20**	**PRECIO REFERENCIAL**
1	42203403-004	INTRODUCTOR FEMORAL	600.000		600.000
2	42221504-005	CATETER GUIA	9.580.000	6.045.000	9.580.000
3	42221504-007	CATETER BALON	9.580.000	8.450.000	9.580.000
4	42203402-004	MICROCATETER ENDOVASCULAR	3.870.000		3.870.000
5	42293401-001	MICROGUIA COMPATIBLE	2.860.000		2.860.000
6	42295461-9999	AGENTE EMBOLIZANTE LIQUIDO	6.050.000	5.100.000	6.050.000

Luis Ulivi
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.O.C. - D.G.A.F
MSP y BS

DICTAMEN DOC N° 325/21

VISTO: La NOTA DGGIES/DG N° 4483/2021 de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, de fecha 27/10/2021, por la cual por la cual solicitan la realización del llamado denominado **"ADQUISICION DE INSUMOS DE NEUROCIRUGIA PARA EL HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUA – AMPARO JUDICIAL"**. Expediente SIMESE N° 179.317/2021. ----------

ANTECEDENTES:

1. NOTA DGGIES/DG N° 4483/2021 de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud.----------
2. Análisis de Precio de la Sección Planificación del Departamento de Planificación y Presupuesto, de fecha 09 de Noviembre del 2021.----------

MARCO LEGAL:

1. Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas".
2. Ley N° 6.672/2021 "Que Aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021.
3. DECRETO N° 4780/2021 "Por el Cual se Reglamenta la Ley N° 6.672/2021.
4. DECRETO N° 2.992/2019 "Por la Cual se Reglamenta la Ley N° 2.051/ "De Contrataciones Públicas".
5. RESOLUCION DNCP N° 1890/2020 "Por la Cual se Regula la Estimación de Precios y su Publicidad en los Procedimientos en el Marco de la Ley N° 2051/03.
6. Resolución S.G. N° 89/2021 del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPyBS) "Por la Cual se Aprueba los Lineamientos para la Elaboración del Programa Anual de Contrataciones (PAC) 2021, Gestión y la Programación de la Ejecución del Presupuesto Correspondiente al Ejercicio Fiscal 2021".----------

CONSIDERANDO: Que, el Análisis de Precio Referencial, correspondiente a la planificación para el llamado denominado **"ADQUISICION DE INSUMOS DE NEUROCIRUGIA PARA EL HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUA – AMPARO JUDICIAL"**, *fue realizado por la* Sección Planificación del Departamento de Planificación y Presupuesto en fecha 09 de Noviembre del 2021.----------

Departamento de Planificación y Presupuesto, Nivel Central
Dirección Operativa de Contrataciones
Dirección General de Administración y Finanzas

DICTAMEN DOC N° 325/21

FUNDAMENTACIÓN DE LOS PRECIOS OBTENIDOS:

Conforme se expone en el desarrollo de los métodos mencionados, el precio referencial se obtiene mediante el último valor ofertado, a continuación, detallamos cuanto sigue:

1) Para los ítems 1, 4 y 5 se obtienen una cotización en el primer parámetro, y ningún precio adjudicado para el segundo parámetro, por lo tanto se utiliza el monto cotizado como precio referencial.

2) Para los ítems 2, 3 y 6 se obtienen una cotización en el primer parámetro, y un precio adjudicado para el segundo parámetro, más se utiliza el monto cotizado como precio referencial.

3) **Para el primer parámetro**: Se realizó solicitud de cotización vía correo en fecha 28/10/21 a 4 empresas, recibiéndose respuesta únicamente de la firma **SALUMAX SA**.

4) **Para el Segundo parámetro:** Se procedió a verificar adjudicaciones más recientes del historial de precios adjudicados del portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas https://www.contrataciones.gov.py/. Obteniéndose solamente un precio adjudicado para los ítems 2, 3 y 6.

Teniendo en cuenta lo expresado en el punto de Excepcionalidad descripta en el Anexo de la Resolución DNCP N°1890/20 (SIC) "Si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación no resultare posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la convocante podrá adoptar el mecanismo que considere apropiado para obtener los Precios de Referencia, en cuyo caso tal situación deberá ser suficientemente fundada en el Dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia", por tal motivo, se hace mención a lo expreso en los puntos 3 y 4 de la fundamentación de precios.

Lo expresado precedentemente, se expone para la fundamentación descripta en la Resolución DNCP N°1890/20.

CONCLUSION: En base a la verificación documental la Dirección Operativa de Contrataciones del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, en estricto cumplimento a lo dispuesto en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Publicas", emite este Dictamen sobre la Metodología utilizada para la obtención de los precios referenciales conforme al Art. 2 de la Resolución DNCP 1890/20, atendiendo a los Principios de Economía y Eficiencia y el Criterio de Razonabilidad.----------

Se emite el presente dictamen a los nueve días del mes de noviembre del año 2021.

Lic. Jorge Molinas - Jefe Sec. Planificación
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.O.C. - D.G.A.F
MSP y BS

Departamento de Planificación y Presupuesto
Dirección Operativa de Contrataciones
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

C.P. Patricia González Burgos, *Directora*
Dirección Operativa de Contrataciones
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Formulario N° 4 – RES. S.G. 89/21

ANALISIS DE PRECIO REFERENCIAL.

Asunción, 27 de Octubre de 2021.

"ADQUISICION DE INSUMOS DE NEUROCIRUGIA PARA EL HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUA"

EXP N° 179.137/21

Conforme a la Resolución DNCP Nº 1890/2020 de fecha 07/05/2020, se procede a elaborar el análisis de precio referencial a ser aplicado para la **"ADQUISICION DE INSUMOS DE NEUROCIRUGIA PARA EL HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUA"**, de acuerdo a los siguientes puntos:

ANTECEDENTES.

Conforme al expediente de requerimiento y la normativa vigente, se verifican los datos obtenidos de los siguientes métodos utilizados para la obtención de datos:

- Cotizaciones - MÉTODO 1 (Punto 4 del Anexo – Resol. DNCP 1890/20).
- Precios adjudicados – METODO 2 (Punto 3 del Anexo – Resol. DNCP 1890/20).

Luis Ulivi
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.O.C - D.G.A.F
MSP y BS

RESUMEN DEL ANALISIS DE PRECIOS REFERENCIALES.

Conforme a los datos obtenidos se procede a realizar el análisis del Precio, quedando **el resultado del Precio Referencial** de la siguiente manera:

			1er Parámetro	2do Parámetro	
Ítem	**Código de Catalogo**	**Descripción del Bien**	**SALUMAX**	**IPS 365.181 28/10/20**	**PRECIO REFERENCIAL**
1	42203403-004	INTRODUCTOR FEMORAL	600.000		600.000
2	42221504-005	CATETER GUIA	9.580.000	6.045.000	9.580.000
3	42221504-007	CATETER BALON	9.580.000	8.450.000	9.580.000
4	42203402-004	MICROCATETER ENDOVASCULAR	3.870.000		3.870.000
5	42293401-001	MICROGUIA COMPATIBLE	2.860.000		2.860.000
6	42295461-9999	AGENTE EMBOLIZANTE LIQUIDO	6.050.000	5.100.000	6.050.000

Luis Ulivi
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.O.C. - D.G.A.F
MSP y BS

FUNDAMENTACIÓN DE LOS PRECIOS OBTENIDOS:

Conforme se expone en el desarrollo de los métodos mencionados, el precio referencial se obtiene mediante el último valor ofertado, a continuación, detallamos cuanto sigue:

1) Para los ítems 1, 4 y 5 se obtienen una cotización en el primer parámetro, y ningún precio adjudicado para el segundo parámetro, por lo tanto se utiliza el monto cotizado como precio referencial.

2) Para los ítems 2, 3 y 6 se obtienen una cotización en el primer parámetro, y un precio adjudicado para el segundo parámetro, más se utiliza el monto cotizado como precio referencial.

3) **Para el primer parámetro**: Se realizó solicitud de cotización vía correo en fecha 28/10/21 a 4 empresas, recibiéndose respuesta únicamente de la firma **SALUMAX SA**.

4) **Para el Segundo parámetro:** Se procedió a verificar adjudicaciones más recientes del historial de precios adjudicados del portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas https://www.contrataciones.gov.py/. Obteniéndose solamente un precio adjudicado para los ítems 2, 3 y 6.

Teniendo en cuenta lo expresado en el punto de Excepcionalidad descripta en el Anexo de la Resolución DNCP N°1890/20 (SIC) "Si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación no resultare posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la convocante podrá adoptar el mecanismo que considere apropiado para obtener los Precios de Referencia, en cuyo caso tal situación deberá ser suficientemente fundada en el Dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia", por tal motivo, se hace mención a lo expreso en los puntos 3 y 4 de la fundamentación de precios.

Lo expresado precedentemente, se expone para la fundamentación descripta en la Resolución DNCP N°1890/20.

Luis Ulivi
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.O.C. - D.G.A.F.
MSP y BS

DESARROLLO DEL ANALISIS:

- **Cotización: 1° método utilizado:**

			1er Parámetro
Ítem	**Código de Catalogo**	**Descripción del Bien**	**SALUMAX**
1	42203403-004	INTRODUCTOR FEMORAL	600.000
2	42221504-005	CATETER GUIA	9.580.000
3	42221504-007	CATETER BALON	9.580.000
4	42203402-004	MICROCATETER ENDOVASCULAR	3.870.000
5	42293401-001	MICROGUIA COMPATIBLE	2.860.000
6	42295461-9999	AGENTE EMBOLIZANTE LIQUIDO	6.050.000

Obs: Tener en cuenta lo mencionado en el punto 2 de la fundamentación de precios obtenidos; se anexan capturas de pantalla e impresos en el anexo.

Luis Olivi
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.O.C. - D.G.A.F.
MSP y BS

COTIZACION SALUMAX:

SALUMAX

Tels (595-21) 229-230/2 - Fax: (595-21) 200-751
E-mail: salumax@salumax.com
Medicamentos, productos, articulos, y equipos, vinculados
con la medicina importaciones - exportaciones - representaciones

RUC: 80018828-4
Orden de Impresión Nº 40128
NOTA DE PRESUPUESTO
"No valido como comprobante de venta"
Nº 460

09 DE NOVIEMBRE DE 2021

Nombre o Razon Social: NORMA VELAZQUEZ | **R.U.C:**
Condicion de pago CONTADO | **Entrega:** _____

CANTIDAD		PRECIO UNITARIO CON IVA	PRECIO TOTAL
1	INTRODUCTOR FEMORAL 7FR	600.000	600.000
1	CATETER GUIA 6FR NAVIEN	9.580.000	9.580.000
1	CATETER BALON DOBLE LUMEN	9.580.000	9.580.000
4	MICROCATETER PARA LIQUIDO EMBOLIZANTE	3.870.000	15.480.000
2	MICROGUIA COMPATIBLE	2.860.000	5.720.000
4	LIQUIDO EMBOLIZANTE ONIX	6.050.000	24.200.000
TOTAL:			65.160.000

Nota: Los precios,plazos, vencimientos, y condiciones de este presupuesto solamente podran ser alterados con una comunicación nuestra por escrito, estando sujeto a variaciones sin previo aviso. Con la firma de este documento acepto de conformidad, todo lo aquí detallado, asumiendo el compromiso de pago luego de cumplidas las condiciones de venta.

Realizado por: MARIA TERESA MARTINEZ

OBSERVACIONES:

Luis Ulivi
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.O.C. - D.G.A.F
MSP y BS

- **Historial De Precios Adjudicados**:

			2do Parámetro
Ítem	**Código de Catalogo**	**Descripción del Bien**	**IPS 365.181 28/10/20**
1	42203403-004	INTRODUCTOR FEMORAL	
2	42221504-005	CATETER GUIA	6.045.000
3	42221504-007	CATETER BALON	8.450.000
4	42203402-004	MICROCATETER ENDOVASCULAR	
5	42293401-001	MICROGUIA COMPATIBLE	
6	42295461-9999	AGENTE EMBOLIZANTE LIQUIDO	5.100.000

Obs: Tener en cuenta lo mencionado en el punto 3 de la fundamentación de precios obtenidos; se anexan capturas de pantalla e impresos en el anexo.

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

MISIÓN: Garantizar el cumplimiento de las funciones de rectoría, conducción, financiamiento y provisión de servicios de salud con el fin de alcanzar la cobertura universal, bajo el enfoque de protección social, en el marco del Sistema Nacional

SOLICITUD DE COTIZACION

EXPEDIENTE N° 179.137/21	***"ADQUISICION DE INSUMOS DE NEUROCIRUGIA PARA EL HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUA"***

	EMPRESA	RUC	FUENTE
1	JACK FACK SRL	80003631-0	PORTAL DNCP/CONSULTA PROVEEDORES
2	CODEX SRL	80000173-7	PORTAL DNCP/CONSULTA PROVEEDORES
3	MLT PHARMA SRL	80025474-0	PORTAL DNCP/CONSULTA PROVEEDORES
4	SALUMAX SA	80018828-4	PORTAL DNCP/CONSULTA PROVEEDORES

Luis Ulivi
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.O.C. - D.G.A.F
MSP y BS

<u>Observación:</u> Los precios puestos en los llamados son <u>referenciales</u>, es decir sirven al solo efecto de determinar un presupuesto (una presunción de lo que podría costar el bien), sin embargo, son los competidores (oferentes) quienes finalmente determinan el precio en función a sus propios costos, mercado, competitividad y margen de utilidades no así la convocante. También es necesario mencionar que los precios de mercado son dinámicos, por lo tanto pueden variar constantemente en función a las condiciones económicas no solo del país sino también de la región.

Luis Ulivi
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.O.C. - D.G.A.F
MSP y BS

Dpto. de Planificación y Presupuesto
Sección Planificación

ANEXOS AL PRECIO REFERENCIAL.

Luis Ulivi
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.O.C. - D.G.A.F
MSP y BS

SALUMAX S.A.

Tels (595-21) 229-230/2 - Fax: (595-21) 200-751
E-mail: salumax@salumax.com
Medicamentos, productos, articulos, y equipos, vinculados
con la medicina importaciones - exportaciones - representaciones

RUC: 80018828-4
Orden de Impresión Nº 40128
NOTA DE PRESUPUESTO
"No valido como comprobante de venta"
Nº 460

09 DE NOVIEMBRE DE 2021

Nombre o Razon Social: NORMA VELAZQUEZ | **R.U.C:**

Condicion de pago CONTADO | **Entrega:** _____

CANTIDAD		PRECIO UNITARIO CON IVA	PRECIO TOTAL
1	INTRODUCTOR FEMORAL 7FR	600.000	600.000
1	CATETER GUIA 6FR NAVIEN	9.580.000	9.580.000
1	CATETER BALON DOBLE LUMEN	9.580.000	9.580.000
4	MICROCATETER PARA LIQUIDO EMBOLIZANTE	3.870.000	15.480.000
2	MICROGUIA COMPATIBLE	2.860.000	5.720.000
4	LIQUIDO EMBOLIZANTE ONIX	6.050.000	24.200.000
TOTAL:			65.160.000

Nota: Los precios,plazos, vencimientos, y condiciones de este presupuesto solamente podran ser alterados con una comunicación nuestra por escrito, estando sujeto a variaciones sin previo aviso. Con la firma de este documento acepto de conformidad, todo lo aquí detallado, asumiendo el compromiso de pago luego de cumplidas las condiciones de venta.

Realizado por: MARIA TERESA MARTINEZ

OBSERVACIONES:

CONTRATO N° 207/2020

CONTRATO PARA LA ADQUISICION DE INSUMOS PARA ESTUDIOS DE NEURORADIOLOGIA PARA EL I.P.S. SUSCRITO CON LA FIRMA MLT PHARMA S.R.L.

El **INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**, (en lo sucesivo Instituto, I.P.S., Contratante) regido por el Decreto Ley N° 1.860/50, ratificado por Ley N° 375/56, modificado por las Leyes 537/58, 430/73, 1.286/87 y 98/92, domiciliado en Constitución esq. Herrera de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el Presidente del Instituto de Previsión social, **Abg. Andrés Gubetich Mojoli**, designado conforme al Decreto del Poder Ejecutivo 2.388/2019, por la Gerencia Abastecimiento y Logística, **Econ. Gerardo Javier Doria Carrón, C.I N° 1.554.051,** y por la Dirección Operativa de Contrataciones, **Abog. Rodney Samuel Alcaraz Benítez con C.I. N° 2.278.111,** ambos **conforme** a la Resolución C.A. N° 036-011/17 de fecha 30 de mayo del 2.017denominado en adelante el **CONTRATANTE**, por una parte, y por la otra, la firma **MLT PHARMA S.R.L.**, con RUC N° 80025474-0 domiciliada en la calle Centenario N° 1589 entre Vicente Pinzón y Avenida Fernando de la Mora. (Asunción -- Paraguay), representada por la Señora **Rosa Liz Villalba**, con Cédula de Identidad N° 1.685.161, de acuerdo a la Escritura Pública N° 747 de fecha 29 de diciembre de 2015, pasada ante el/la Escribano/a Blanca Rossana Ozuna Leguizamón,, inscripta en el Registro Publico Sección Poderes y/o Contratos, denominada en adelante la **CONTRATISTA**, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"**, e individualmente, **"PARTE"**, acuerdan celebrar el presente **Contrato para la "ADQUISICION DE INSUMOS PARA ESTUDIOS DE NEURORADIOLOGIA PARA EL I.P.S.."** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1- OBJETO.

El objeto del presente Contrato es la "**Adquisición de Insumos para Estudios de Neuroradiologia para el I.P.S.**", cuyas características y cantidades se describen en la Planilla de Precios y en las Especificaciones Técnicas que están incluidas en la Sección III – REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS - del Pliego de Bases y Condiciones del Llamado de referencia, y que se adjuntan al presente Contrato.-

2- DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones, sus Anexos, Adendas o Modificaciones.-
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) Los datos cargados en el SICP.-
(e) Documentación técnica que contiene la descripción de los servicios, las especificaciones técnicas, programa de suministros.-
(f) La Oferta del Proveedor.-
(g) Resolución de Adjudicación N° 052-014/20 de fecha 09 de julio de 2020 y la Rectificación RCA N° 067-019/2020 de fecha 21 de agosto de 2020 y su respectiva notificación.-
(h) Documentos presentados por la empresa al momento de la firma del Contrato.-

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.-

3- RESPONSABILIDADES GENERALES DE LAS PARTES.

Responsabilidad de la Contratista:

La Contratista deberá prestar todos los servicios de acuerdo con las condiciones establecidas en el Contrato y sus anexos y documentos.-

La Contratista será responsable del pago de todos los impuestos y otros tributos o gravámenes.-

Otras Responsabilidades detalladas e incluidas en las Condiciones Especiales del Contrato.-

Responsabilidad del Contratante:

El Contratante se hará cargo del pago del precio del suministro en el plazo previsto en este Contrato.

Otras Responsabilidades detalladas e incluidas en las Condiciones Especiales del Contrato.-

MLT PHARMA S.R.L.
RUC: 80025474-0

4- IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO [Art. 37 inc. a) de la Ley N° 2051].

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 3152 de fecha 07/09/2020, vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° **365.181.-**

5- PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN [Art. 37 inc. b) de la Ley N° 2051].

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **Licitación Pública Nacional SBE N° 68/19 "Adquisición de Insumos para Estudios de Neuroradiologia para el I.P.S."** convocado por el **CONTRATANTE** según Resolución N° 044-017/2019 de fecha 05 de setiembre de 2019, dictada por el Consejo de Administración.-
La adjudicación fue realizada por Resolución N° 052-014/20 de fecha 09 de julio de 2020 y la Rectificación RCA N° 067-019/2020 de fecha 21 de agosto de 2020 dictada por el Consejo de Administración.-

6- PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS SERVICIOS [Art. 37 inc. c) de la Ley N° 2051].

El Precio del Contrato es de **Gs. 1.691.337.900.- (guaranies mil seiscientos noventa y un millones trescientos treinta y un mil novecientos), IVA Incluido**, sujeto a cualquier ajuste, incremento, o deducciones que puedan ser efectuados conforme a la fórmula de reajuste indicada en las Condiciones Especiales del Contrato.-
Los precios Unitarios, Totales y el detalle de los servicios a ser prestados constan en el siguiente cuadro:

MLT Pharma S.R.L.

LOTE 1, Contrato Abierto: por Cantidad, Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	9581	42221504-007	CATÉTER BALÓN BALONES DE OCLUSION PARA ANEURISMAS Y MALFORMACIONES VASCULARES CEREBRALES	Unidad	UNIDAD	20	40	SCEPTER/ MICROVENTION	USA/ FRANCIA/ COSTA RICA	8.450.000	338.000.000
										TOTAL	338.000.000

LOTE 2, Contrato Abierto: por Cantidad, Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	9491-2	42295303-006	CATÉTER CEREBRAL CATETER CEREBRAL DE 5 FR x 90 a 120 CM DE LARGO CON PUNTA TIPO SIMMONS 1	Unidad	UNIDAD	5	10	URSA/ ANGIOGRAPHIC/ CURATIA	CHINA	482.800	4.828.000
										TOTAL	4.828.000

LOTE 3, Contrato Abierto: por Cantidad, Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	9492-2	42295303-006	CATÉTER CEREBRAL CATETER CEREBRAL DE 5 FR X 90 a 120 CM DE LARGO CON PUNTA TIPO SIMMONS 2 O BENTSON	Unidad	UNIDAD	10	20	URSA/ ANGIOGRAPHIC/CURATIA	CHINA	464.000	9.280.000
										TOTAL	9.280.000

LOTE 4, Contrato Abierto: por Cantidad, Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	9493-2	42295303-006	CATÉTER CEREBRAL CATETER CEREBRAL DE 5 FR X 90 a 120 CM DE LARGO CON PUNTA TIPO SIMMONS 3	Unidad	UNIDAD	15	30	URSA/ ANGIOGRAPHIC /CURATIA	CHINA	488.330	14.649.900
										TOTAL	14.649.900

LOTE 5, Contrato Abierto: por Cantidad, Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	9497	42295303-006	CATÉTER CEREBRAL CATETER CEREBRAL DE 5 FR X 90 a 120 CM DE LARGO CON PUNTA TIPO HEADHUNTER 1	Unidad	UNIDAD	10	20	URSA/ ANGIOGRAPHIC/CURATIA	CHINA	441.500	8.830.000
										TOTAL	8.830.000

LOTE 6, Contrato Abierto: por Cantidad, Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	9868	42221504-005	CATÉTER GUIA CATETER GUIA CEREBRAL DE 6 FR	Unidad	UNIDAD	25	50	CHAPERON/ MICROVENTION	USA/FRANCIA/COSTA RICA	6.045.000	302.250.000
										TOTAL	302.250.000

MLT PHARMA S R.L.
RUC: 80025474-0

LOTE 12, Contrato Abierto: por Cantidad , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	10215	42221504-005	ALAMBRE GUÍA GUÍA HIDROFILICA DE 0,035 PUNTA ANGULADA DE 150 CM DE LARGO	Unidad	UNIDAD	15	30	SCW MEDICATH	CHINA	540.000	16.200.000
										TOTAL	16.200.000

LOTE 15, Contrato Abierto: por Cantidad , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código	Código de Catálogo	Descripcion del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	9575	42295461-9999	AGENTE EMBOLIZANTE LIQUIDO LIQUIDO EMBOLIZANTE PARA ANEURISMAS	Unidad	UNIDAD	10	20	PHIL/ MICROVENTION	USA/ FRANCIA/ COSTA RICA	5.100.000	102.000.000
										TOTAL	102.000.000

LOTE 13, Contrato Abierto: por Cantidad , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	10216	42221513-001	ALAMBRE GUÍA GUÍA HIDROFILICA DE 0,035 PUNTA ANGULADA DE 150 CM DE LARGO	Unidad	UNIDAD	5	10	SCW MEDICATH	CHINA	540.000	5.400.000
										TOTAL	5.400.000

LOTE 26, Contrato Abierto: por Cantidad , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	10015	42221513-003	STENT StentAutoexpandible Cerebral, Diversor de Flujo	Unidad	UNIDAD	5	10	FRED/ MICROVENTION	USA/FRANCIA/COSTA RICA	88.990.000	889.900.000
										TOTAL	889.900.000

Monto Total Adjudicado a la firma MLT PHARMA S.R.L. es de G. 1.691.337.900.- (guaranies mil seiscientos noventa y un millones trescientos treinta y un mil novecientos) IVA Incluido.

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

Contrato Abierto por Cantidades Mínimas y Máximas: Lotes 1 al 15 y del 18 al 26.

Asimismo a fines aclaratorios se hace constar que el valor de las cantidades máximas señaladas es nominal y que el compromiso en obligación de pago por parte de la convocante será exclusivamente partiendo de las cantidades mínimas y las cantidades efectivamente entregadas. En consecuencia el oferente adjudicatario no podrá obligar ni reclamar a la convocante la ejecución total del monto nominal, para cuyo caso la convocante podrá solicitar la liquidación del contrato.

7- VIGENCIA DEL CONTRATO

La vigencia del contrato será de: 24 (veinte y cuatro) meses a partir de la suscripción..

8- PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE PRESTACIÓN [Art. 37 inc. d) de la Ley N° 2051].

Los bienes cuyo suministro constituye el objeto del presente Contrato serán entregados por el **CONTRATISTA** en los plazos, lugares y en las condiciones indicadas en la Sección III – Requisitos de los Bienes y/o Servicios Requeridos – del Pliego de Bases y Condiciones que forma parte de este contrato.

Plan de Entregas

Lugar de Entrega: Departamento de Administración de Suministros Médicos

Cronograma de entrega

Con orden de entrega a ser expedida por la Dirección de Logística de Suministros de Salud a través del Departamento de Gestión de Medicamentos e Insumos de Salud, según necesidad del Servicio. Con entregas que podrán ser fraccionadas dentro del plazo.

Cantidades mínimas: 20 % hasta los 8(ocho) días corridos, a partir de la recepción por parte del proveedor de la correspondiente orden de entrega. Saldo hasta los 30 (treinta) días corridos, según necesidad. Las órdenes de entrega podrán fraccionarse según necesidad dentro del mencionado plazo.

Cantidades máximas: una vez emitidas la totalidad de las cantidades mínimas, el plazo será de hasta 30 (treinta) días corridos, a partir de la recepción por parte del proveedor de la orden de entrega correspondiente. . Las órdenes de entrega podrán fraccionarse según necesidad dentro del mencionado plazo.

MLT PHARMA S.R.L.
RUC: 80025474-0

SOLICITUD DE COTIZACION

EXPEDIENTE N° 179.137/21	***"ADQUISICION DE INSUMOS DE NEUROCIRUGIA PARA EL HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUA"***

	EMPRESA	RUC	FUENTE
1	JACK FACK SRL	80003631-0	PORTAL DNCP/CONSULTA PROVEEDORES
2	CODEX SRL	80000173-7	PORTAL DNCP/CONSULTA PROVEEDORES
3	MLT PHARMA SRL	80025474-0	PORTAL DNCP/CONSULTA PROVEEDORES
4	SALUMAX SA	80018828-4	PORTAL DNCP/CONSULTA PROVEEDORES

Zimbra: **planificacionypresupuestodoc@mspbs.gov.py**

SOLICITUD DE COTIZACION.

De : Claudia Raquel Martinez Acosta <planificacionypresupuestodoc@mspbs.gov.py> jue., 28 de oct. de 2021 14:44

Asunto : SOLICITUD DE COTIZACION. 1 ficheros adjuntos

Para : licitaciones <licitaciones@jackfack.com.py>, s franco <s.franco@codex.com.py>, mltpharmapy <mltpharmapy@gmail.com>, licitaciones <licitaciones@salumax.com>

Nos dirigirnos a Usted, en vista que su firma comercial se encuentra con adjudicaciones anteriores en llamados para la provisión de insumos quirurgicos, según verificamos en el SICP (Sistema de Información de Contrataciones Públicas) de la DNCP, por tal motivo solicitamos la cotización de los siguientes insumos a fin de obtener un presupuesto para el estudio del precio referencial del llamado, las especificaciones técnicas requeridas se anexan a la presente

Dicha respuesta deberá ser remitida a la Dirección Operativa de Contrataciones del MSPBS, al correo **planificacionypresupuestodoc@mspbs.gov.py**, dentro de las 24 hs. posteriores a la recepción de la presente Nota.

Al agradecerle la amable deferencia, hacemos propicia la oportunidad para saludarlo cordialmente.

Dirección Operativa de Contrataciones
Ministerio de Salud Pública y Bienestar

solicitud.xlsx
12 KB